

Guatemala, 21 de diciembre de 2011


Diputado
José Roberto Alejos Cámbara
Presidente
Congreso de la Republica
Presente


Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacer de su conocimiento que en virtud de que la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia no tiene sede y de que como medida de austeridad no solicitamos en los últimos tres años la asignación de personal administrativo, proceso a hacer formal entrega del Inventario de Papelería y Útiles que corresponden a la misma.

Señor Presidente tomando en cuenta, que uno de los principios que siempre hemos promovido es el de optimización en el uso de los recursos del Estado, le solicito atentamente que la papelería y útiles que le entregamos el día de hoy mediante lista, le sea trasladada al próximo presidente o presidenta de la Comisión.

Al agradecer la atención que la presente le merezca, me valgo de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y estima.


Rosa María de Frade
Presidenta
Comisión Extraordinaria por la Transparencia

 Comisión Extraordinaria Nacional
Por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala

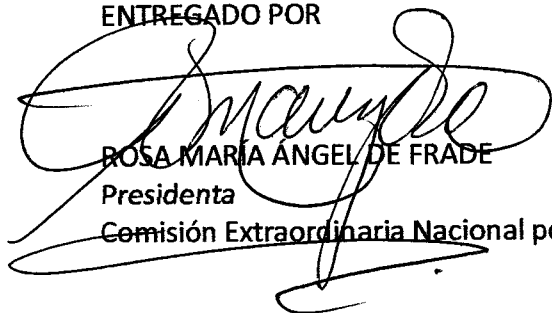
COMISIÓN EXTRAORDINARIA NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA.

INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ÚTILES

CANTIDAD	DESCRIPCION
500	Sobres de Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
68	Folders de Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
100	Tarjetas de Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
1	Sello de Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
25	Sobres manila oficio
20	Sobres Manila carta
540	Folder Tamaño carta
500	Hojas Bond tamaño oficio
15	Marcadores Diferentes colores
1	Regla
4	Pos-it Grandes
1	sacapuntas
2	Borradores
3	Cajas de clips Mediano
2	Cajas de clips Grandes
7	Cajas de grapas
3	Cajas de fasteners
2	Barras de goma
2	Rollos de maskin tape
4	Cajitas de indicadores alfabéticos
1	Dispensador de maskin tape
1	Saca grapas
1	Corrector líquido
2	Sujetador de papel

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR


ROSA MARÍA ÁNGEL DE FRAIDE
Presidenta
Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia